

**Dirección Estatal Ambiental Carabobo**

PLANILLA DE CONSIGNACION DE RECAUDOS PARA TRÁMITE DE “AUTORIZACIÓN MANEJADOR NUEVO/ TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO”			
Ciudadano:		C.I. N°	
Razón Social:		RIF. N°	
Fecha:		<b>Correo Electrónico</b>	
<b>EXPEDIENTE N°</b>			

**RECAUDOS CONSIGNADOS:**

(01) Original y (01) Copia

	Sí	No
1. Solicitud dirigida al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, con identificación del interesado (Nombre y Apellido, C.I, Domicilio, Nacionalidad, Estado Civil, Profesión, Dirección notificación), Expresar con claridad el objeto de la solicitud, Anexos de ser necesarios, Firma del solicitante (Art. 49 LOPA)		
2. Timbre Fiscal (0,02 UT)		
3. Fotocopia Cédula de Identidad		
4. Fotocopia Registro de Información Fiscal RIF (persona jurídica)		
5. Acreditación del carácter con que actúa (Propietario, Apoderado, Autorizado, Representante Legal)		
6. Acreditación del Derecho que le Asiste (documento de propiedad, otro)		
7. Copia de la constancia de Inscripción del RASDA otorgada por Dirección General de Calidad Ambiental (*)		
8. Memoria Descriptiva		
9. Lista de sustancias, materiales o desechos peligrosos que pretende manejar, señalando las actividades involucradas en el manejo (lista presentada en físico y Digital.		
10. Lista de Vehículos para prestar el servicio		
11. Lista de equipos de protección personal y atención primaria de emergencia		
12. Hoja de seguridad de las sustancias y materiales a manejar		
13. Lista del personal que trabajará en la Prestación del Servicio, función y la responsabilidad de cada uno, cursos o entrenamiento que los acredite para llevar a cabo el trabajo y experiencia en el manejo de sustancias, materiales y desechos peligrosos		
14. Plan de entrenamiento periódico del personal, de conformidad con los criterios de la NORMA COVENIN 3061		
15. Plan de mantenimiento de los vehículos, materiales y equipos para prestar el servicio		
16. Análisis de Riesgo de las actividades involucradas en el manejo de sustancias, materiales y desechos peligrosos y especificar los niveles de los mismos		
17. Planes de Emergencias y Contingencias		

(\*) La constancia de Inscripción en el RASDA no es requisito indispensable para iniciar el trámite cuando es por primera vez. Cuando la empresa ya se encuentra registrada, si requiere su consignación.

**Dirección Estatal Ambiental Carabobo**

<b>18.</b> Contrato de Mantenimiento de los equipos de Seguridad		
<b>19.</b> Uso conforme otorgado por la alcaldía		
<b>20.</b> Póliza de seguro que cubra los costos de indemnización por los posibles daños causados a terceras personas o a sus bienes (Ar. 4. Numeral 11. Resolución 040.		
<b><u>Observación:</u></b>		

**Notificación:**

Los documentos faltantes según la presente lista, deberán ser consignados en un plazo de **quince (15) días** contados a partir de la presente fecha, de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 50** de la **Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos**.

\_\_\_\_\_  
**Solicitante:**

**C.I. N°:**

**Teléfono:**

\_\_\_\_\_  
**Funcionario:**

**C.I. N°:**

(\*) La constancia de Inscripción en el RASDA no es requisito indispensable para iniciar el trámite cuando es por primera vez. Cuando la empresa ya se encuentra registrada, si requiere su consignación.